

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES VEINTIDÓS DE MARZO DE
DOS MIL DIEZ, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, Margarita Beatriz Luna Ramos y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la sexta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario 1. Con fundamento en el artículo 110, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se acuerda:

A) Se aprueba en sus términos la propuesta presentada y el paquete de Guías, para alinear en un mismo eje articulado, los Programas Anuales de Trabajo, el Proyecto de Presupuesto, y el Cronograma de Actividades.

B) Se instruye al Oficial Mayor para que, además de la revisión de los Programas Anuales de Trabajo en su aspecto presupuestal, igualmente verifique, las modificaciones a los mismos previamente a su presentación a los respectivos Comités de Ministros.

C) Se autoriza para el presente ejercicio, que el plazo establecido para que los Programas Anuales de Trabajo sean autorizados por los respectivos Comités Ordinarios de Ministros, **sea en el mes de mayo**, lo que permitirá a las áreas presentar a los Comités sus programas alineados con sus respectivas previsiones de recursos presupuestales y de los insumos necesarios para su ejecución.

D) Se instruye al Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros para que corra las comunicaciones correspondientes, tanto a los señores Ministros que integran los diversos Comités Ordinarios de este Alto Tribunal, como a las unidades que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Extraordinario 2. Se autoriza el nombramiento definitivo de Profesional Operativo en la plaza 2078 de base, a la Lic. Brígida Amor López Catalán, con efectos **a partir del 1° de abril del año en curso**, sin necesidad de que la plaza de referencia se someta al respectivo concurso escalafonario, conforme a lo previsto en el artículo 3 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Extraordinario 3. Se tiene por rendido el informe de la Coordinación de Asesores de la Presidencia sobre la contratación y pago de los conferencistas que participaron en la reunión de trabajo que se celebró los días 5 y 6 de marzo de 2010.

Extraordinario 4. Este Comité da su visto bueno para que se someta a consideración del Tribunal Pleno, las propuestas de nombramiento de la Lic. María Esther Hernández y Chávez como Directora General de Adquisiciones y Servicios, y del Ing. Rodolfo Ceja Mena como Director General de Obras y Mantenimiento, a partir del 1° de abril del presente año. En caso de que el Tribunal Pleno apruebe dichas propuestas, se acuerda que los nombramientos de los citados directores generales sean con el rango "A".

Extraordinario 5. Se autoriza transferir al organismo público descentralizado denominado "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)", cincuenta y tres vehículos para su enajenación, y mantener el vehículo Nissan Altima SE AUT, modelo 2005, placas 189-RSH, en el área de servicio.

La Dirección General de Adquisiciones y Servicios será la encargada de efectuar la entrega de los citados vehículos al SAE.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se retira el asunto relativo a la organización de un evento sociocultural para festejar el "Día del Niño". **(Punto 1 del Orden del Día)**

2. Se autoriza a la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social organizar el "Tercer Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación", los días 18, 19 y 20 de agosto de 2010, teniendo como sede alguno de los centros vacacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social en los estados de Puebla o Morelos, de conformidad con el presupuesto autorizado de hasta \$2,075,200.00 (dos millones setenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para la actividad mencionada. **(Punto 2 del Orden del Día)**

Asimismo, se autoriza a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios contratar mediante adjudicación directa con alguno de los centros vacacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social (Metepac, Puebla o Oaxtepec, Morelos), los servicios de hospedaje, alimentación, así como otros requerimientos de espacios y servicios para la realización del Tercer Encuentro Nacional, en términos del Acuerdo General de Administración VI/2008.

Se autoriza la participación de trescientos beneficiarios inscritos al Plan Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación, de los cuales doscientos corresponderán a beneficiarios inscritos en las Casas de la Cultura Jurídica y cien a beneficiarios del Distrito Federal.

Se autoriza la comisión de veinte servidores públicos para llevar a cabo funciones de coordinación, supervisión, seguridad y atención médica de urgencias en el marco del Tercer Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación.

Se autoriza a la Dirección General de Comunicación Social para que cubra el Tercer Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la

Federación, y elabore la memoria del mismo, mediante un tiraje de quinientos ejemplares que se distribuirán a todas las sedes participantes del evento.

Se autoriza a la Dirección General de Difusión para que otorgue trescientos paquetes de publicaciones y folletos, así como artículos promocionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para obsequiar a cada uno de los participantes del Encuentro Nacional.

Por último, se autoriza el cobro de una cuota de recuperación de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) a los beneficiarios que participen en el Tercer Encuentro Nacional, cuyo monto se depositará a la Tesorería de este Alto Tribunal.

3. Se autoriza incrementar a partir del mes de enero del año en curso, el monto de asignación mensual a \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a las beneficiarias del apoyo para Estancias Infantiles, en idénticos términos a los que se proporcionan a las trabajadoras que reciben el apoyo económico para "CENDIS" o guarderías, distintas al Centro de Desarrollo Infantil de este Alto Tribunal, atendiendo a que se trata de una cuestión temporal y hasta el inicio de actividades de las nuevas instalaciones previstas para finales del mes de agosto del año en curso, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal. (Punto 3 del Orden del Día)

De igual manera, para el uso del deportivo "Nader", se acuerda que se reciban por cada madre trabajadora dos facturas, una de deportivo y otra de alimentos, a efecto de comprobar ante la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad la cantidad otorgada como apoyo de estancia infantil, en términos de lo autorizado por este Comité el dos de julio del año pasado.

4. Se designa a Gabriela Ileana Ulloa Ponce de León, como Directora de Área, rango "C", con adscripción a la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Obregón, Sonora, en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 13 del Acuerdo General de Administración V/2008, a partir del 1° de abril del año en curso, por el periodo de tres meses. (Punto 4 del Orden del Día)

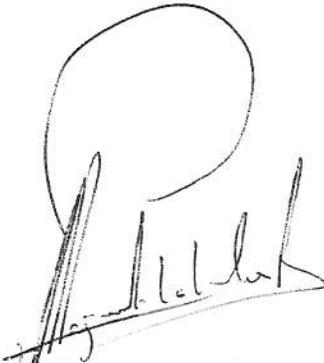
5. Se acepta la renuncia del Lic. Julio Armando Zebadúa Márquez como Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con efectos a partir del 31 de marzo del presente año; asimismo, se acuerda otorgarle nombramiento por tres meses, en el cargo de Director de Área, rango "C", con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica de Matamoros, Tamaulipas, a partir del 16 de abril del año en curso, en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 13 del Acuerdo General de Administración V/2008. (Punto 5 del Orden del Día)

Por otra parte, se autoriza la designación del Dr. Leonel Alejandro Armenta López como Director de Área, rango "C", con adscripción a la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 13 del Acuerdo General de Administración V/2008, a partir del 1° de abril del año en curso, por el término de tres meses.

6. Se autorizan los lineamientos para el pago de la prestación denominada "Asignaciones Adicionales" correspondiente a los meses de enero a marzo de 2010, en los términos planteados. (Punto 6 del Orden del Día)

7. Se acuerda crear un Subcomité integrado por el Secretario General de la Presidencia, el Oficial Mayor, los Secretarios Ejecutivos de Administración, de Servicios y de Asuntos Jurídicos, para que realicen una nueva propuesta para eliminar las Compensaciones Únicas a la Persona (CUP), y la presenten a la consideración de este Comité. **(Punto 7 del Orden del Día)**

A las 17:15 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.

 MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA.	 MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.	 MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.
 SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.		